

AÑO 1958

Expediente núm.



242616

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** invención por 20 años, en España

a favor de

Don Eugenio Egon KISKÉRI HAUKE, - - - - - , de nacionalidad
española, - - - - - domiciliado en Barcelona, - - - - -
calle de Camelias, - - - - - núm. 34.

por:

«Perfeccionamientos en los mecanismos de extracción y ocultación en sus muebles de aparatos tocadiscos», - - - - -

Nº 5708

Agente Sr. **I. PONTI**



242616

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de Don EUGENIO EGON KISKERI HAUKE, de nacionalidad húngara, residente en Barcelona, Calle Camelias, 34, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE EXTRACCIÓN Y OCULTACIÓN EN SUS MUEBLES DE APARATOS TOCADISCOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los mecanismos utilizados para la extracción y ocultación en sus muebles de los bloques de aparatos tocadiscos, mediante los cuales es posible aumentar notablemente la zona saliente de dichos bloques, en beneficio de una mejor manipulación de los discos fonográficos.

En todas las realizaciones conocidas de dichos mecanismos, se ha resuelto mecánicamente el problema de la extracción y ocultación, sin tener para nada en cuenta

2 4 2 6 1 6



2 JUN

5. en ningún caso la manipulación de los discos fonográficos, de tal suerte que el eje del tocadiscos queda siempre dentro del cajón que aloja al bloque, siendo por tanto laboriosa la colocación y la extracción de aquellos discos, al tener que tantear para ello.

10. Los perfeccionamientos objeto de la invención salvan estos inconvenientes y resuelven totalmente el problema planteado, al conseguir, por medios mecánicos que, por otra parte, no presentan complicación alguna, una extracción suficiente del bloque tocadiscos para que el eje de los discos quede situado fuera del cajón que aloja aquel bloque.

15. Dichos perfeccionamientos consisten esencialmente en montar la plataforma soporte del plato tocadiscos deslizante sobre unas ruedas o rodillos de material elástico y dotada en sus bordes opuestos de sendos rodillos sobre los que actúa un brazo arquedado solidario de las caras laterales de la tapa que cierra el cajón en que se aloja el bloque una vez introducido.

20. Por otra parte, por debajo de aquella plataforma o bastidor soporte del plato tocadiscos quedan dispuestos a cada lado del bloque sendos largueros asimismo deslizantes sobre rodillos o ruedas de material elástico y portador de sendos topes salientes que quedan conjugados con otros previstos en los bordes del bastidor antes indicado para efectuar el arrastre de dichos largueros durante la extracción del bloque, a fin de determinar un soporte doble para aquel bastidor mientras dure la posición ex-

25.

€2 JUN.



242616

terior del mismo. Dichos largueros quedan soportados en esta posición por su parte posterior por otra rueda o rodillo de tope, que puede formar parte ventajosamente de una de las ruedas de deslizamiento del propio bastidor.

5. Los largueros en cuestión presentan, como puntos de apoyo del bastidor, sendos rodillos giratorios, colocados sobre un mismo plano que los de deslizamiento de aquel bastidor.

Además, el bastidor del plato tocadiscos está sometido por su parte posterior a la acción de un resorte de tensión conveniente, que tiende a mantenerlo permanentemente oculto.

10.

Finalmente, para cubrir el espacio existente entre el borde anterior del bastidor del plato tocadiscos y el canto superior de la tapa del cajón en que éste se aloja queda prevista, articulada a aquel borde del bastidor, una pieza suplementaria, a modo de pequeña compuerta, dotada de un resorte que tiende a mantenerla replegada, en contra de la acción de la propia tapa, la cual, por su parte, está dotada de un alojamiento de forma y dimensiones apropiadas, para alojar a dicha pieza supletoria cuando el tocadiscos se halla oculto y la tapa cerrada.

15.

20.

Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de los perfeccionamientos indicados.

25.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista del mecanismo en su posición replegada, en la que, con línea de trazos se indica el primer movimiento del brazo principal

242616

52 JUN 195



de actuación de la extracción; y la figura 2 corresponde a una vista del propio mecanismo cuando el bloque tocadiscos se halla fuera del cajón en que se aloja.

De acuerdo con la invención, los perfeccionamientos objeto de la misma implican el que la plataforma o bastidor -1- del plato tocadiscos queda montada deslizando longitudinalmente sobre un tren de rodillos de material elástico (caucho, plástico o análogo) -2-, mientras en los propios cantos laterales de dicho bastidor presenta el mismo otros rodillos análogos -3-, sobre los que actúa para la extracción un brazo arqueado -4-, solidario del borde de los laterales -5- de la tapa -6- que cierra el cajón que aloja a aquel bastidor -1-.

Por su parte, el bastidor -1- queda sujeto a la acción elástica de un resorte -7- que tiende a mantener la posición de introducción del bloque del tocadiscos, en contra de la acción extractora del brazo -4-.

Este brazo -4- está conformado de forma que presente un recorrido (correspondiente a la diferente posición entre la línea continua y la de trazos en la figura 1) en que no actúe sobre el mecanismo, lo que evita las brusquedades propias de los mecanismos conocidos, que son causa del rayado de los discos fonográficos o de otros perjuicios análogos, y permite la visión del interior del cajón y tocadiscos sin necesidad de abrir completamente la tapa ni mover el bloque del mismo.

Por debajo de aquel bastidor -1- y deslizando paralelamente al mismo quedan dispuestos sendos largueros

22 JUN



242616

laterales -8-, montados asimismo sobre rodillos de material elástico -9- para su deslizamiento y dotados de un tope saliente -10-, conjugado con la doble uña -11-, solidaria de los cantos del bastidor -1-, entre los que se determina el arrastre de dichos largueros -8- al extraer el bastidor -1- por acción del brazo -4-.

En la posición de máxima extracción de dichos bastidor -1- y largueros -8-, éstos se apoyan por su parte inferior sobre uno de los rodillos -9-, y por la parte superior contra otro rodillo -12-, que forma parte de uno de los -2- de deslizamiento del bastidor -1-. Estos largueros -8- constituyen, pues, los soportes anteriores de aquel bastidor, tal como puede observarse en la figura 2, a cuyo fin quedan dotados también en su extremo anterior de sendos rodillos -12'-, como puntos de apoyo de aquel bastidor, quedando colocados dichos rodillos -12'- en un mismo plano que los -2- de deslizamiento del bastidor.

Finalmente, el bastidor -1- presenta articulada en su borde anterior una pieza suplementaria -13-, sometida a la acción de un resorte que tiende a mantenerla permanentemente en prolongación plana de dicho bastidor, contra cuya pieza obra, por deslizamiento, la propia tapa -6- al ser cerrada, obligándola a girar sobre su articulación y ocultarse en un alojamiento -14- previsto al efecto en el cuerpo de dicha tapa -6-, por debajo del plano del tocadiscos y, por ello, invisible desde el exterior.

La presencia de esta pieza rebatible -13- es fundamental para conseguir la necesaria reducción de espacio

22 JUN



242616

al introducir el bloque en el cajón, por cuanto evita la presencia de suplementos fijos en la tapa que repercuten necesariamente en un estorbo para la colocación interior del apilamiento de los discos y no permiten la extracción total que se logra con los perfeccionamientos objeto de la invención.

5. El funcionamiento del mecanismo descrito es, en líneas generales, el siguiente: Supuesta la posición representada en trazo fijo en la figura 1, al tirar de la empuñadura E de la tapa -6-, oscila ésta sobre sus goznes y el brazo arqueado -4- efectúa el recorrido correspondiente hasta chocar con el rodillo -3-, obligando a deslizarse al bastidor -1- sobre los rodillos -2-, en contra de la acción del resorte -7-.

10. Prosiguiendo esta acción el brazo -4-, al chocar la parte posterior de la uña doble -11- con el tope -10- del larguero -8-, se obliga también a éste a deslizarse paralelamente al bastidor, sobre los rodillos -9- y apoyándose siempre contra el -12- superior, que le sirve de punto de apoyo posterior al alcanzar la posición límite de extracción representada en la figura 2.

15. En esta misma posición, la pieza suplementaria -13- del plano del bastidor habrá ocupado su posición en prolongación de ésta que se hallará en condiciones de recibir los discos, por haber alcanzado el eje de los mismo A una posición exterior al cajón en donde se aloja el bloque. Se comprende que, gracias a esta posición del A, será muy fácil la manipulación de los discos, cuyo apilamiento queda

20.

25.



242616

representado por la línea de trazos P.

- La ocultación se lleva a cabo en sentido inverso, al actuar sobre la tapa -6-. Esta actuación dará lugar al replegado progresivo de la pieza -13-, hasta alojarse en el vaciado -14-, mientras que la uña -11- actuará sobre el tope -10- por su extremo opuesto, obligando a retroceder asimismo a los largueros -8- hasta alcanzar la posición representada en línea de trazos en la figura 1, en cuyo momento el bastidor y largueros permanecerán quietos, mientras la tapa -6- y brazo arqueado -4- proseguirán su movimiento de traslación posterior hasta cerrar completamente la primera al cajón del tocadisco, evitando así que el golpe eventual de la tapa -6- pueda influir sobre el bloque tocadiscos.
5. Todo este movimiento de retroceso del bloque se lleva a cabo no por presión de la tapa -6-, sino gracias a la tensión del resorte posterior -7- del bastidor -1- que, al liberarse de la retención efectuada por los brazos -4- obliga a introducirse a todo el bloque.
10. Como puede verse, toda la particularidad esencial del mecanismo dotado de los perfeccionamientos objeto de la invención radica en el hecho de que el eje A del tocadiscos sobresale al exterior del cajón que aloja al bloque, de forma que no es preciso el tanteo "a ciegas" que se requiere en los tocadiscos normalmente conocidos de este tipo para la colocación de un disco sobre el plato giratorio.

Cabe aclarar, aun cuando se desprende suficientemen-

- 2 JUN



2 4 2 6 1 6

te de la descripción realizada, que los elementos representados en cada una de las figuras 1 y 2 son siempre dobles y correspondientes a cada lateral del bloque tocadiscos, aun cuando para simplificar se haya representado solamente uno de los laterales.

5.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas de los mecanismos así contruidos, tocadiscos a que se apliquen dichos perfeccionamientos y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.

10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

15.

1. Perfeccionamientos en los mecanismos de extracción y ocultación en sus muebles de aparatos tocadiscos, que consisten esencialmente en montar el bastidor del plato tocadiscos deslizante longitudinalmente sobre rodillos de material elástico, dotando a los cantos de dicho bastidor de otros rodillos, en posición opuesta correspondiente en cada lateral, sobre los que actúa un brazo arqueado solidario de los laterales de la tapa de cierre del cajón que aloja al bloque tocadiscos, a la vez que el bastidor

20.

2 JUN.



242616

en cuestión queda sometido también a la acción de un resorte posterior que tiende a mantenerlo permanentemente introducido en el cajón.

2. Perfeccionamientos en los mecanismos de extracción y ocultación en sus muebles de aparatos tocadiscos,
5. según la reivindicación anterior, que se caracterizan por el hecho de que, por debajo del bastidor del plato tocadiscos quedan previstos unos largueros, deslizantes asimismo sobre rodillos paralelamente a dicho bastidor, los cuales quedan relacionados en el movimiento de extracción y
10. ocultación con el propio bastidor a través de topes salientes conjugados, de los que los correspondientes al bastidor quedan distanciados un tanto entre sí para determinar un huelgo en aquella extracción y una mayor salidad del
15. bastidor propiamente dicho con relación a los largueros de soporte.

3. Perfeccionamientos en los mecanismos de extracción y ocultación en sus muebles de aparatos tocadiscos, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracterizan por
20. el hecho de que queda previsto un rodillo colocado por encima de los largueros de soporte del bastidor, como punto de apoyo de los mismos en la posición de máxima extracción de éstos, cuyo rodillo queda ventajosamente conjugado con uno de los de deslizamiento del propio bastidor.

25. 4. Perfeccionamientos en los mecanismos de extracción y ocultación en sus muebles de aparatos tocadiscos, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracterizan por el hecho de que los propios largueros de soporte del bas-

€2 JUN



242616

tidor presentan en su extremo anterior y como punto de apoyo de aquel bastidor, sendos rodillos giratorios, colocados en posición tal que coincidan en un mismo plano con los de deslizamiento del bastidor.

5. 5. Perfeccionamientos en los mecanismos de extracción y ocultación en sus muebles de aparatos tocadiscos, según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracterizan por el hecho de que el borde anterior del bastidor del tocadiscos presenta articulado al mismo y como prolongación de su plano, una pieza suplementaria a modo de compuerta, dotada de un resorte que tiende a mantenerla en dicha posición, contra cuya pieza obra en forma deslizante la propia tapa del mecanismo al cerrarse, obligándola a girar sobre su articulación y a alojarse en un vaciado de forma y dimensiones apropiadas, previsto a tal fin en el cuerpo de la propia tapa.
- 10.
- 15.

6. Perfeccionamientos en los mecanismos de extracción y ocultación en sus muebles de aparatos tocadiscos.

20. La presente memoria consta de diez hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 2 de junio de 1958.

Eugenio Egon KISKERI HAUKE

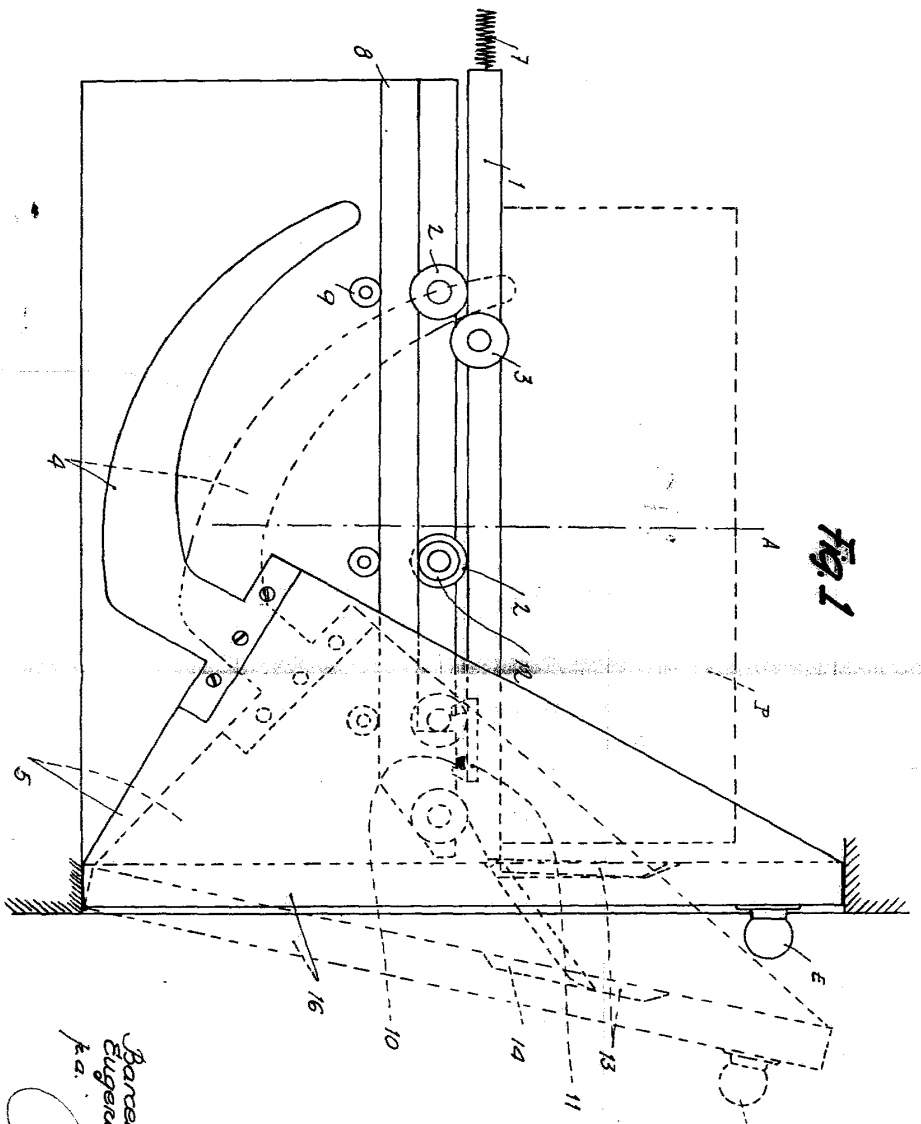
p.a.

D. EUGENIO EGON KISKERI HAUKE

*Dos-kojes
koja 125 I*



Fig. 1



242616

*Barcelona, 2 Oktobar, 1968
Eugenio Egon Kiskeri Hauke
p.a.*

2) EUGENIO EGON KISKERI HALLIK

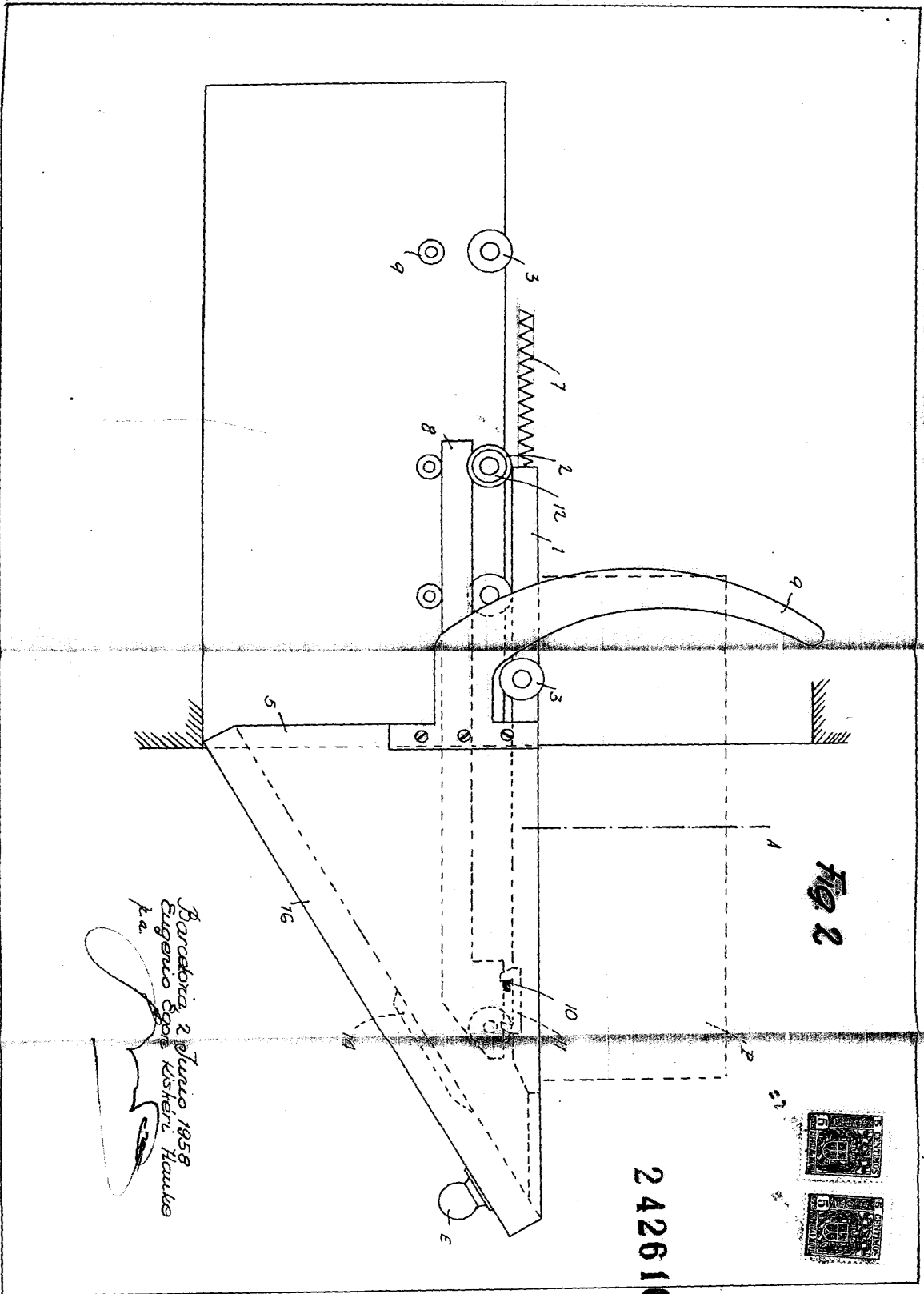


Fig 2

2 426 16

2008-kojok
kopio nr 2



Barcelona 2. Joulukuuta 1958
 Eugenio Egon Kiskeri Hauks
 k.